

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS VALLES S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2018**

En Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del año 2018, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151, se reúnen las siguientes personas:

La compañía PROMOCIONES LUMANES S.A., en liquidación, debidamente representado por su Liquidador, el señor Juan Baquerizo Bravomalo, propietaria de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y la compañía PROMOCIONES NETLENS S.A., en liquidación, debidamente representada por su Liquidador el señor Juan Baquerizo Bravomalo, propietaria de **DOCE MIL QUINIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes conformar el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señorita Lorena Malo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María de Lourdes Solórzano.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los accionistas, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
4. **CONOCER EL DESTINO DEL RESULTADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal de Accionistas.

1. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Una vez conocido el informe presentado por la señora Cecilia Torres, comisario principal de la compañía, la Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe, moción que es aceptada por los accionistas, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de comisario presentado por la señora Cecilia Torres.

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura y explicación detallada de su informe por el ejercicio económico del año 2017. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo que la Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe.

La moción realizada por la Presidente de la Junta es aceptada por los accionistas de la compañía, por lo que dicho informe es aprobado en su totalidad y de forma unánime.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Presidente procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2017, documentos que se adjuntan y que fueron entregados a los accionistas una copia de los mismos para su revisión.

La Junta una vez discutidos los informes, y por moción realizada por la Presidente de la Junta, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2017.

4. CONOCER EL DESTINO DEL RESULTADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que han sido conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2017, los accionistas conocen que la compañía obtuvo una pérdida en este ejercicio fiscal; por lo tanto no existe nada que resolver en este punto.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Presidente de la Junta mociona que se elija a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente. Los accionistas aceptan la moción y por unanimidad nombran a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente, los dos por el periodo de un año.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


María Lorena Malo
Presidente de la Junta


María de Lourdes Solórzano
Secretaria Ad Hoc